



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

de contrato: CPS OPS

ratista: Dainsha M. Farbes Bent Rep. Legal:

bre Supervisor: Tason Sanchez Valor del contrato:

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante legal.

DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
	Sí	No		
Formato Único de Hoja de vida. (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	X			
Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	X			
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X			
Fotocopia OCCRE	X			
Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años			X	
Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	X			
Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	X			
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	X			
Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	X			
0 Certificados de estudios	X			
1 Certificados de experiencia	X			
2 Registro Único Tributario - RUT	X			
3 Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	X			
4 Inscripción SECOP	X			
5 Certificado de Cuenta Bancaria	X			
6 Certificado de Existencia y Representación Legal				
7 Estudio de Conveniencia				
8 Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
9 Competencias del cargo				
20 Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Forbes		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Bent		NOMBRES Danisha Michell	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1123632306			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 14 MES 09 AÑO 1994 PAÍS Colombia DEPTO San Andrés MUNICIPIO San Andrés			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA La Loma Flowers Hills 22-43 PAÍS Colombia DEPTO San Andrés MUNICIPIO San Andrés TELÉFONO 3164454392 EMAIL danishamich@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO 2 de Diciembre de 2011	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 2011	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10 Semestres	X		Licenciada en Idiomas Extranjeros	06	2	0	1	8	N/A

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés			X			X			X
Español		X			X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD American School Way	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO Bogotá D.C		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD claborales@asw.edu.co
TELÉFONOS (+57) 747 06 51	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO Docente de Idiomas	DEPENDENCIA Instituto de idiomas		DIRECCIÓN Cr. 13 No. 29-21
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Institución De Educación Tecnica (INDETEC)	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Atlántico	MUNICIPIO Barranquilla		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@indetec.edu.co
TELÉFONOS (+57) 3854286	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO Docente de Idiomas	DEPENDENCIA Instituto de idiomas		DIRECCIÓN C. 54 No. 53-76
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0 años	0 años
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		3 meses y 9 días
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		11 meses
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1 año	2 meses

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


Danisha Forbes Bent
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



PROSPERIDAD PARA TODOS

FORMULARIO UNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO. Danisha Michell Forbes Bent IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1123632306 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: País COLOMBIA Departamento SAN ANDRES ISLA Municipio SAN ANDRES Dirección La Loma Flowers Hill 22-43 Teléfonos 3164454392

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, PARENTESCO. Row 1: Liliانا Bent Perez, 40987914, Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

Table with 2 columns: CONCEPTO, VALOR. Rows include SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES, CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS, GASTOS DE REPRESENTACION, ARRIENDOS, HONORARIOS, OTROS INGRESOS Y RENTAS, and TOTAL with handwritten values.

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

Table with 5 columns: ENTIDAD FINANCIERA, TIPO DE CUENTA, NUMERO DE LA CUENTA, SEDE DE LA CUENTA, SALDO DE LA CUENTA. Rows include Bancolombia and Banco Caja Social.

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Table with 3 columns: TIPO DE BIEN, IDENTIFICACION DEL BIEN, VALOR. Row 1: Carro Chevrolet Spark, TL0216, 18.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C. X	C.E.	T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Servicio de Mototaxis	CO=Propietaria.

3. FIRMA

Danisha Forbes Bent

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

San Andrés Enero 22, 2021

/ CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

HOJA DE VIDA LABORAL

INFORMACIÓN PERSONAL

DANISHA M. FORBES BENT

Cedula de Ciudadanía	1123632306
Dirección de Residencia	La loma flowers hill 22-43
Lugar de Ubicación	San Andrés Islas
Teléfonos	3164454392
E-mails	danishamich@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Licenciada profesional en lengua extranjera comprometida con la formación integral de la sociedad desde un enfoque pedagógico. Creativa, recursiva e ingeniosa, con capacidad de reflexionar y analizar, lo que me permite el correcto accionamiento y solución ante cualquier situación. Formada con valores, ciencia, tecnología e innovación desde los diferentes aspectos que enmarcan el saber disciplinar e investigativo del ejercicio de esta profesión, en una cultura que valora la competencia ciudadana, la cátedra por la paz y la sana convivencia.

COMPETENCIAS

Capaz de organizar, planear, dirigir, acompañar y evaluar el trabajo de los estudiantes, ya sea del sector público o privado; capaz de innovar y participar en procesos científicos, pedagógicos e investigativos siendo consciente de las características de su entorno, con facilidad de vincularse al entorno social alrededor de estos ejes. Capaz de contribuir al desarrollo humano integral de los estudiantes (ser, saber y saber hacer y saber convivir).

HOJA DE VIDA LABORAL

INFORMACIÓN PERSONAL

DANISHA M. FORBES BENT

Cedula de Ciudadanía 1123632306
Dirección de Residencia La loma flowers hill 21-44
Lugar de Ubicación San Andrés Islas
Teléfonos 3164454392
E-mails danishamich@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Licenciada profesional en lengua extranjera comprometida con la formación integral de la sociedad desde un enfoque pedagógico. Creativa, recursiva e ingeniosa, con capacidad de reflexionar y analizar, lo que me permite el correcto accionamiento y solución ante cualquier situación. Formada con valores, ciencia, tecnología e innovación desde los diferentes aspectos que enmarcan el saber disciplinar e investigativo del ejercicio de esta profesión, en una cultura que valora la competencia ciudadana, la cátedra por la paz y la sana convivencia.

COMPETENCIAS

Capaz de organizar, planear, dirigir, acompañar y evaluar el trabajo de los estudiantes, ya sea del sector público o privado; capaz de innovar y participar en procesos científicos, pedagógicos e investigativos siendo consciente de las características de su entorno, con facilidad de vincularse al entorno social alrededor de estos ejes. Capaz de contribuir al desarrollo humano integral de los estudiantes (ser, saber y saber hacer y saber convivir).

FORMACION Y COMPETENCIAS

First Baptist School

San Andrés Islas.
Bachiller Académico, Diciembre 2011

UA, Universidad del Atlántico

Barranquilla, Colombia.
Sitio Web: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/>
Licenciada en Idiomas Extranjeros, junio 2018

Escalafón 7

Ministerio de Educación Nacional. 2018

TOEIC

Educational Testing Service/B2/C1. 2019

Otros Estudios

Líderes En Acción

Barranquilla / Colombia
Seminario de Excelencia Personal con técnicas de PNL, 2012

Universidad del Atlántico

Barranquilla / Colombia.
I Ciclo de Conferencias Día del Idioma, 2014

Semillero Esapidex

Barranquilla / Colombia.
Sitio Web: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/investigacion/grupo-esapidex>

I Seminario de E- Learning en la didáctica de los idiomas extranjeros, septiembre 25-26 de 2014

Universidad del Atlántico

Frances 10

Barranquilla / Colombia.
Sitio Web: <http://fetefrancophonieua.weebly.com/>

Organizadora de la Francofonía, 2017

Institución de educación técnica (INDETEC)

Barranquilla / Colombia.

Seminario El Impacto de las competencias blandas en el desempeño laboral,
2018

Politécnico de Colombia

Sitio Web: <https://www.politecnicodecolombia.edu.co/>

Diplomado En Docencia Virtual, 2018.

SENA

Online/ Colombia.

Sitio Web: <http://portal.senasofiaplus.edu.co/>

Formación Tecno pedagógica En Ambientes Virtuales de Aprendizaje
Blackboard 9.1, 2019.

SENA

Online/ Colombia.

Sitio Web: <http://portal.senasofiaplus.edu.co/>

Curso En English Dot Works, 2019

Clip Education

Online/ Argentina.

Sitio Web: [http:// http://www.clipeducation.com.ar](http://www.clipeducation.com.ar)

Curso en Meaningful Scaffolding, 2020

Let's Go English

Online/ Colombia.

Sitio Web: <https://letsgoenglish.com/>

Seminario Internacional "The Superior Strategies", 2020

DESEMPEÑO LABORAL

I. ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA - Barranquilla - Atlántico - Colombia

Cra. 35 No 72-35, Teléfono: +57 3106308630

Docente- Practicante. Agosto del 2014 hasta Noviembre 2016.

Responsabilidades Principales:

Manejar bajo la calidad de practicante, las clases de inglés de sexto, séptimo y octavo grado, impartiendo las clases con talleres, evaluaciones y demás actividades que esto conlleva. Trabajando a la par y bajo la supervisión del docente-tutor a cargo.

II. MICHAEL TABOADA TRADUCCIONES- Barranquilla - Atlántico- Colombia

Cra. 44 No 80-144, Teléfono: +57 5 3775562

Transcriptora. Octubre 2015 hasta Diciembre del 2015

Responsabilidades Principales:

Escuchar y transcribir las traducciones de diferentes documentos legales en el idioma inglés. Revisar y corregir traducciones transcritas. Archivar y sellar documentos.

III. INSTITUCION DE EDUCACION TECNICA (INDETEC) - Barranquilla- Atlántico- Colombia

Calle 54 # 53 - 76, Teléfono:(+57) 3854286

Docente. Julio 2017 hasta Septiembre 2018.

Responsabilidades Principales:

Manejar bajo la calidad de docente de inglés, grupo de niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Además, se elaboraron y prepararon exámenes, evaluaciones y reportes académicos de los estudiantes. A su vez, se proporcionó asesoría y orientación a los alumnos para asegurar el desarrollo de los logros básicos en el área de inglés utilizando nuevos enfoques activos y constructivos.

IV. AMERICAN SCHOOL WAY - Bogotá-Bogotá D.C - Colombia

Cra. 13 N° 29 - 21, Piso 5, Teléfono:(+5) 747 06 51

Docente. Marzo 2019 hasta Junio 2019.

Responsabilidades Principales:

Manejar bajo la calidad de docente de inglés, grupo de adolescentes, jóvenes y adultos. Además, se elaboraron y prepararon exámenes, evaluaciones y

reportes académicos de los estudiantes. A su vez, se proporcionó asesoría y orientación a los alumnos para asegurar el desarrollo de los logros básicos en el área de inglés utilizando nuevos enfoques activos y constructivos.

IDIOMAS

- **Inglés**, Nivel intermedio (B2/C1) en lectura, escritura y habla.
- **Francés**, Nivel básico (A2) en lectura, escritura y habla.
- **Alemán**, Nivel básico (A1) en lectura, escritura y habla.

REFERENCIAS PERSONALES:

Psicóloga, Valkairy Duffis Manuel
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cel: 3227665469
San Andrés islas / Colombia

Nutricionista-Dietista, Daysi L. Forbes Bent
Cel.: 3162975195
San Andrés / Colombia

FORMACION Y COMPETENCIAS

First Baptist School

San Andrés Islas.
Bachiller Académico, Diciembre 2011

UA, Universidad del Atlántico

Barranquilla, Colombia.
Sitio Web: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/>
Licenciada en Idiomas Extranjeros, junio 2018

Escalafón 7

Ministerio de Educación Nacional. 2018

TOEIC

Educational Testing Service/B2/C1. 2019

Otros Estudios

Líderes En Acción

Barranquilla / Colombia
Seminario de Excelencia Personal con técnicas de PNL, 2012

Universidad del Atlántico

Barranquilla / Colombia.
I Ciclo de Conferencias Día del Idioma, 2014

Semillero Esapidex

Barranquilla / Colombia.
Sitio Web: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/investigacion/grupo-esapidex>

I Seminario de E- Learning en la didáctica de los idiomas extranjeros, septiembre 25-26 de 2014

Universidad del Atlántico

Frances 10

Barranquilla / Colombia.
Sitio Web: <http://fetefrancophonieua.weebly.com/>
Organizadora de la Francofonia, 2017

DESEMPEÑO LABORAL

I. ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA - Barranquilla - Atlántico - Colombia

Cra. 35 No 72-35, Teléfono: +57 3106308630

Docente- Practicante. Agosto del 2014 hasta Noviembre 2016.

Responsabilidades Principales:

Manejar bajo la calidad de practicante, las clases de inglés de sexto, séptimo y octavo grado, impartiendo las clases con talleres, evaluaciones y demás actividades que esto conlleva. Trabajando a la par y bajo la supervisión del docente-tutor a cargo.

II. MICHAEL TABOADA TRADUCCIONES- Barranquilla - Atlántico- Colombia

Cra. 44 No 80-144, Teléfono: +57 5 3775562

Transcriptora. Octubre 2015 hasta Diciembre del 2015

Responsabilidades Principales:

Escuchar y transcribir las traducciones de diferentes documentos legales en el idioma inglés. Revisar y corregir traducciones transcritas. Archivar y sellar documentos.

III. INSTITUCION DE EDUCACION TECNICA (INDETEC) - Barranquilla- Atlántico- Colombia

Calle 54 # 53 - 76, Teléfono:(+57) 3854286

Docente. Julio 2017 hasta Septiembre 2018.

Responsabilidades Principales:

Manejar bajo la calidad de docente de inglés, grupo de niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Además, se elaboraron y prepararon exámenes, evaluaciones y reportes académicos de los estudiantes. A su vez, se proporcionó asesoría y orientación a los alumnos para asegurar el desarrollo de los logros básicos en el área de inglés utilizando nuevos enfoques activos y constructivos.

IV. AMERICAN SCHOOL WAY - Bogotá-Bogotá D.C - Colombia

Cra. 13 N° 29 - 21, Piso 5, Teléfono:(+5) 747 06 51

Docente. Marzo 2019 hasta Junio 2019.

Responsabilidades Principales:

Manejar bajo la calidad de docente de inglés, grupo de adolescentes, jóvenes y adultos. Además, se elaboraron y prepararon exámenes, evaluaciones y

Institución de educación técnica (INDETEC)

Barranquilla / Colombia.

Seminario El Impacto de las competencias blandas en el desempeño laboral, 2018

Politécnico de Colombia

Sitio Web: <https://www.politecnicodecolombia.edu.co/>

Diplomado En Docencia Virtual, 2018.

SENA

Online/ Colombia.

Sitio Web: <http://portal.senasofiaplus.edu.co/>

Formación Tecno pedagógica En Ambientes Virtuales de Aprendizaje Blackboard 9.1, 2019.

SENA

Online/ Colombia.

Sitio Web: <http://portal.senasofiaplus.edu.co/>

Curso En English Dot Works, 2019

Clip Education

Online/ Argentina.

Sitio Web: [http:// http://www.clipeducation.com.ar](http://http://www.clipeducation.com.ar)

Curso en Meaningful Scaffolding, 2020

Let's Go English

Online/ Colombia.

Sitio Web: <https://letsqoenglish.com/>

Seminario Internacional "The Superior Strategies", 2020

Let's Go English

Online/ Colombia.

Sitio Web: <https://letsqoenglish.com/>

II Foro Internacional Camino al Bilingüismo, 2020

reportes académicos de los estudiantes. A su vez, se proporcionó asesoría y orientación a los alumnos para asegurar el desarrollo de los logros básicos en el área de inglés utilizando nuevos enfoques activos y constructivos.

IDIOMAS

- **Inglés**, Nivel intermedio (B2/C1) en lectura, escritura y habla.
- **Francés**, Nivel básico (A2) en lectura, escritura y habla.
- **Alemán**, Nivel básico (A1) en lectura, escritura y habla.

REFERENCIAS PERSONALES:

Pastor, Alberto Gordon May

Cel.: 3162442911
San Andrés / Colombia

**Psicóloga, Valkairy Duffis Manuel
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

Cel: 3227665469
San Andrés islas / Colombia

Nutricionista-Dietista, Daysi L. Forbes Bent

Cel.: 3162975195
San Andrés / Colombia

Danisha Forbes Bent

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.632.306

FORBES BENT

APELLIDOS

DANISHA MICHELL

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



Danisha Forbes Bent

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1994

SAN ANDRES

(SAN ANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

06-NOV-2012 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



F-5600100-00448870-F-1123632306-20130715

0033965278A 1

35381956

DEPARTAMENTO ARCHIPELAGO DE SAN ANDRÉS
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 215570

Apellidos : FORBES BENT

Nombres : DANISHA MICHELL

Tipo de Iden . : Cedula de Ciudadanía

Identific . : 1123632306

Nacido : SAN ANDRÉS ISLA

Depto. : SAN ANDRÉS ISLA



VENCE

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones :
RAIZAL



ANDRÉS Y PROVIDENCIA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:44:49 horas del 22/01/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1123632306

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2021 12:48:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123632306** y Nombre: **DANISHA MICHELL FORBES BENT.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **19083796**.

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 159141678



WEB
00:40:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANISHA MICHELL FORBES BENT identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123632306:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de enero de 2021, a las 00:55:01, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123632306
Código de Verificación	1123632306210122005501

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



La República de Colombia
y en su nombre

First Baptist School

San Andrés - Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Aprobado por el Gobierno Departamental de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina según Resolución No 04420 del 22 de agosto de 2007,

Confiere a

Danisha Michell Forbes Bent

Identificado(a) con **71** No. **94091419038** Expedida en *San Andrés - Isla*

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado el nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,



Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. **001** Folio No. **010** Diploma No. **017**

Dado en San Andrés, Isla, a **2** de **Diciembre** del año **2011**



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL N° 2968

En Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018), se reunieron en ceremonia solemne, los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de LICENCIADA EN IDIOMAS EXTRANJEROS.

A DANISHA MICHELL FORBES BENT, portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 1.123.632.306, expedida en SAN ANDRES ISLA (SAN ANDRES ISLA), a quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de LICENCIADA EN IDIOMAS EXTRANJEROS, registrado en los libros que reposan en el Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N°. 5-A, Folio N° 50 y Registro N° 14362 de fecha 29 de junio de 2018, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

Rector

JANETH TOVAR GUERRA

Decano (a) de la
FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA

Secretario General

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

0016197

NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
DELEGADO DE NOTARIADO DEBIDA A SU FALTA DE TITULO
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
previa confirmación correspondiente, declara que la firma que aparece
en el presente documento corresponde a la autografía registrada ante mí
por CARLOS JAVIER TRUJANO MURCIA
Barranquilla

04 JUL 2018

ALFONSO LUIS AVILA PADILLA
NOTARIO

Handwritten signature



NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
DELEGADO DE NOTARIADO DEBIDA A SU FALTA DE TITULO
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
previa confirmación correspondiente, declara que la firma que aparece
en el presente documento corresponde a la autografía registrada ante mí
por JANETTE TOVAR GONZALEZ
Barranquilla

04 JUL 2018

ALFONSO LUIS AVILA PADILLA
NOTARIO

Handwritten signature



NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
DELEGADO DE NOTARIADO DEBIDA A SU FALTA DE TITULO
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
previa confirmación correspondiente, declara que la firma que aparece
en el presente documento corresponde a la autografía registrada ante mí
por ROBERTO NEBRONNEZ NEBRONNEZ
Barranquilla

04 JUL 2018

ALFONSO LUIS AVILA PADILLA
NOTARIO

Handwritten signature





Mit. 807.006.472-8

CERTIFICA QUE:

DANISHA FORBES BENT

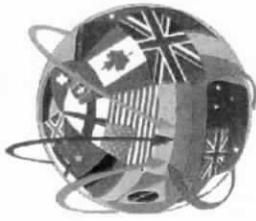
Asistió al Seminario EXCELENCIA PERSONAL CON TÉCNICAS DE PNL
Realizado en Barranquilla el 14 de Abril del año 2012
con una Intensidad de 4 Horas.

Patricia Montagu R.
Patricia Montagu Ramírez

DIRECTOR EJECUTIVO


JULIÁN VARGAS M.
M.D. Profesor

FACILITADOR



La Universidad del Atlántico y el Grupo de Investigación ESAPIDEX-B de la Facultad de Ciencias Humanas, con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales CERTIFICA

Que DANISHA FORBES BENT identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.123.632.306 participó en el I Seminario E-Learning en la Didáctica de los Idiomas Extranjeros que se celebró los días 25 y 26 de Septiembre de 2014 en la Universidad del Atlántico.

Maria Otilia Cancino

Directora Grupo ESAPIDEX-B

Fidel Llinás

Decano Facultad Ciencias Humanas

I Ciclo de Conferencias Día del Idioma

La Universidad del Atlántico otorga a:

Danisha Forbes Bent

Identificado con la cedula No. 1123632306

En agradecimiento por su participación como asistente en el *I Ciclo de Conferencias Día del Idioma*, organizado por la Oficina de Relaciones Internacionales, que se celebró el día veintitrés de abril de dos mil catorce en el Salón Julio Enrique Blanco de la Universidad del Atlántico, Barranquilla (Colombia), el siguiente:

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

1946
Luisa Fernanda Echeverría K.
LUISA FERNANDA ECHEVERRÍA K.
Jefe Oficina de Relaciones Internacionales



Certificat de Reconnaissance

Décerné par l'Organisation Générale de la Francophonie 2017

L'année Croisée 2017
Universidad del Atlántico

à Danisha Forbes Bent

Pour sa participation et ses efforts considérables en tant qu'étudiant organisateur dans la célébration de la Francophonie 2017

Sylvia...

Coordinatrice
Francophonie 2017

Yves...

Coordinateur du Programme
de Langues étrangères



INDETEC

Institución de Educación Técnica

Resolución No. 000477 mayo 19/2006

Certifica que

**Danisha
Forbes Bent**

C.C. 1.123.632.306

Participó en el Seminario

El impacto de las competencias blandas en el desempeño laboral

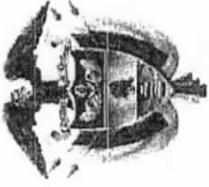
Realizado en la ciudad de Barranquilla el 14 de julio de 2018,
con una intensidad de cuatro (4) horas académicas teórico prácticas.



Aristela Barrios Ariza
Coordinadora Académica



Jorge García Burgos
Conferencista



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1946 REGISTRO ICFES No. 1202



CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN IDIOMAS EXTRANJEROS

A

DANISHA MICHELL FORBES BENT

C.C. No. 1.123.632.306 EXPEDIDA EN SAN ANDRES ISLA - SAN ANDRES ISLA

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018

DECANATURA DE LA FACULTAD
Acta No. 2968

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
Folio No. 50

SECRETARÍA GENERAL
Fecha 29 de junio de 2018

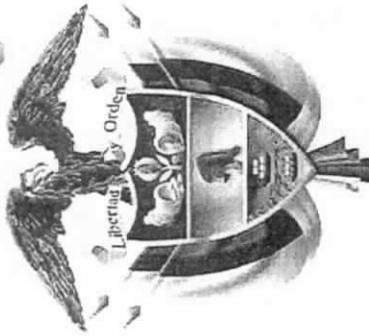


93074485727

0014165

Registro No. 14362

Libro No. 5-A



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

¡HACE CONSTAR QUE:

DANISHA MICHELL FORBES BENT

Con Documento de Identidad No 1123632306

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA VIRTUAL

MEDELLIN - 21 DE JULIO DEL 2018 AL 24 DE AGOSTO DEL 2018

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020180824



FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 180824A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



INDETEC
Institución de Educación Técnica
Resolución No. 000477 mayo 19 2006

Ref: 046-18

Barranquilla, 2 de octubre de 2018

INSTITUCION DE EDUCACION TECNICA
"INDETEC"

Autorización oficial según resolución No. 000477 de mayo de 19 de 2006

NIT 900.587.479-8

HACE CONSTAR:

Que DANISHA MICHELL FORBES BENT, identificada con cédula de ciudadanía No.1.123.632.306 de San Andrés Islas, laboró por prestación de servicios como docente de inglés durante el II semestre de 2017 hasta el 12 de septiembre de 2018.

Para constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla a los dos (2) días del mes octubre de 2018

Cordialmente,



Institución de Educación Técnica
NIT: 900.587.479-8
AURISTELA BARRIOS ARIZA
Coordinadora Académica



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANISHA MICHELL FORBES BENT

Con Cedula de Ciudadanía No. 1123632306

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Itagüí, a los veintium (21) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Subdirector
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

63541398 - 21/10/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.cdu.co>, bajo el número 9205001998818CC1123632306C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANISHA MICHELL FORBES BENT

Con Cedula de Ciudadania No. 1123632306

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

LORENA ALDANA PEDROZO

Subdirectora

CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

63716255 - 13/11/2019

FECHA REGISTRO



Bogotá D.C, 13 de junio de 2019

Para: **DANISHA MICHELL FORBES BENT**
Docente de Lenguas Extranjeras

De: **CANDELARIA SALJA PEREZ**
Gerente de talento humano

ASUNTO: Certificación – Contrato laboral a término Fijo.

El Departamento de Talento Humano de la Institución Educativa American School Way, con fundamento en el artículo 57, numeral 7 del Código Sustantivo de Trabajo,

CERTIFICA

El (La) señor(a) **DANISHA MICHELL FORBES BENT**, identificado(a) con la cedula de Ciudadanía No. **1.123.632.306 de San Andres**, laboró en nuestra Institución mediante contrato de trabajo a término Fijo, desde el primero (01) de Marzo del año dos mil diecinueve (2019) hasta el diez (10) de junio del año dos mil diecinueve (2019) desempeñando el cargo de Docente de Lenguas Extranjeras.

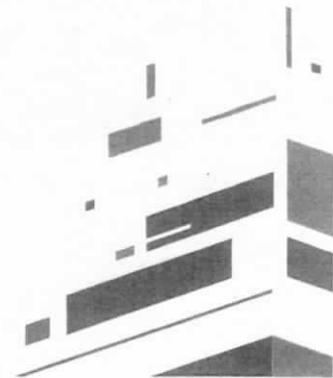
La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los trece (13) días del mes de junio del año 2019.

Atentamente,


CANDELARIA SALJA PEREZ

Gerente de Talento Humano

Tel. 7470651 Ext 1102-1104



CERTIFICADO

DE ASISTENCIA

DANISHA MICHELL FORBES BENT

Identificada con C.C n° 1.123.632.306 de San Andrés.

Participó en el

SEMINARIO INTERNACIONAL

“THE SUPERIOR STRATEGIES”

Realizado el día 22 de Julio de 2020.



Jorge Magaldi
Director académico



Michelle Alejandra Ramírez Godoy
Coordinadora académica



2º FORO INTERNACIONAL CAMINO AL BILINGÜISMO

Profesional Integral del Siglo XXI



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Let's Go English certifica que

Danisha Forbes

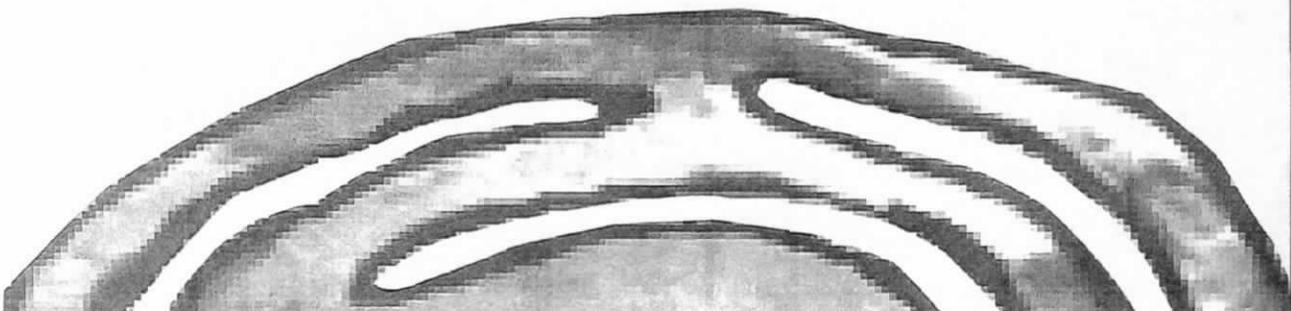
con D.I. 1123632306 de San Andrés

ha participado en el **2º Foro Internacional**
“Camino al Bilingüismo, Profesional Integral del Siglo XXI”.
Realizado el día 26 de Agosto de 2020.

Juan Carlos Prieto Rodríguez
Director

Michelle Alejandra Ramírez Godoy
Coordinadora académica

Jorge Magaldi
Director académico



CERTIFICADO

CLIP EDUCATION



Por medio del presente certificamos que

DANISHA FORBES

participó de la capacitación **MEANINGFUL SCAFFOLDING**
dictada el mes de Abril/2020 a distancia.

D Beretud

Prof. Dolores Bereterbide

M Braylan

Lic. Marta Braylan

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14733198383



(415)7707212489984(8020) 000001473319838 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 3 6 3 2 3 0 6

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 3 6 3 2 3 0 6

27. Fecha expedición

2 0 1 2 1 1 0 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

San Andrés

8 8

30. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

31. Primer apellido

FORBES

32. Segundo apellido

BENT

33. Primer nombre

DANISHA

34. Otros nombres

MICHELL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

BRR LA LOMA TUMB HILL 22 43

42. Correo electrónico

danishamich@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 4 4 5 4 3 9 2

45. Teléfono 2

8 5 1 2 2 5 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 4 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 1 1 0 4

Actividad secundaria

48. Código

8 5 4 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 3 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

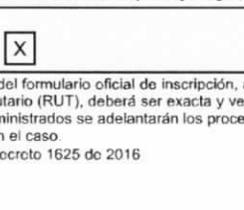
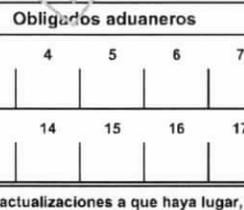
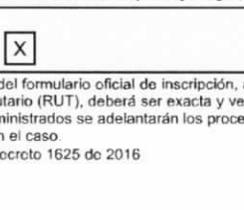
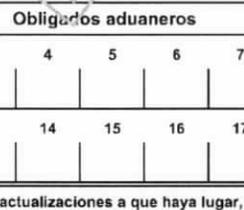
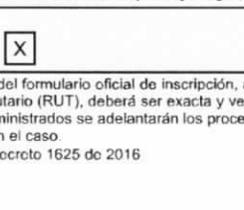
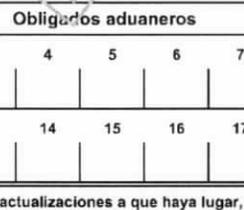
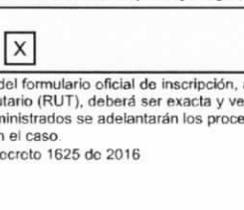
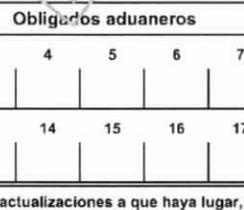
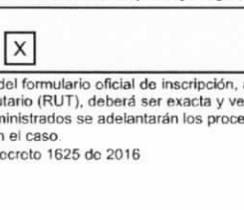
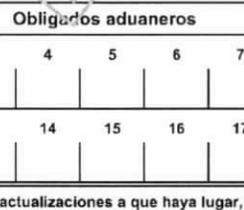
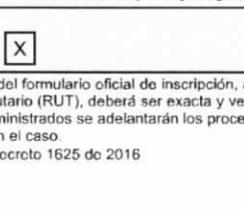
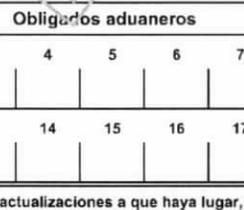
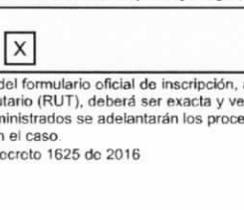
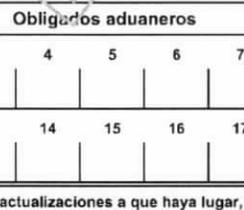
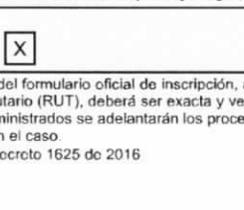
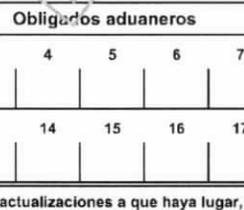
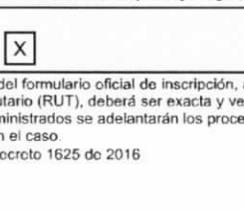
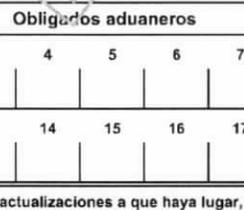
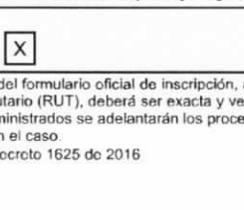
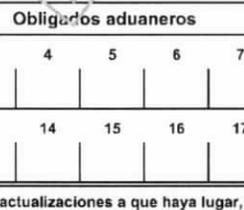
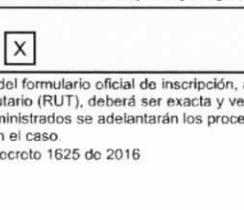
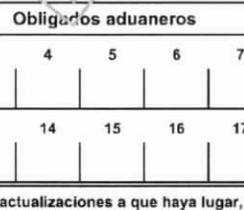
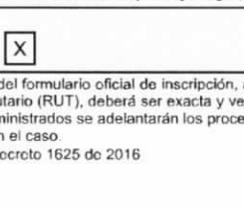
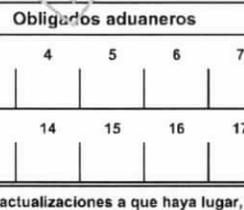
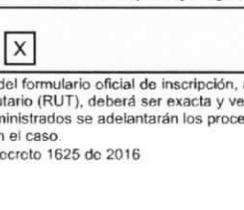
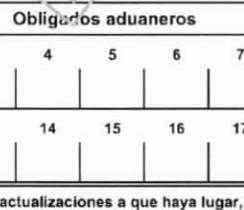
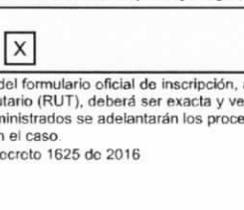
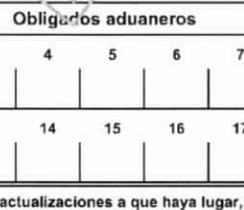
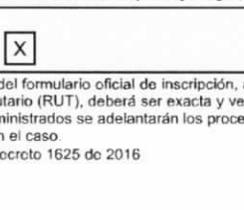
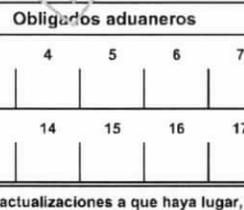
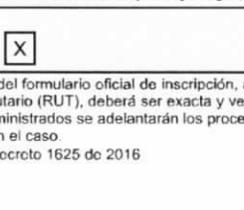
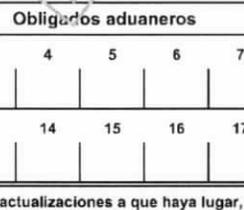
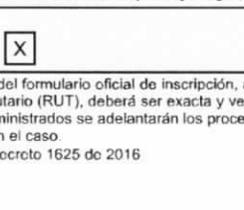
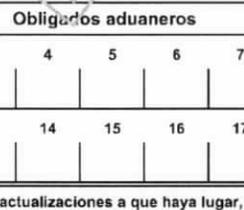
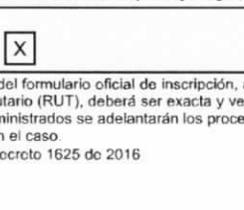
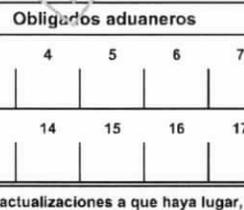
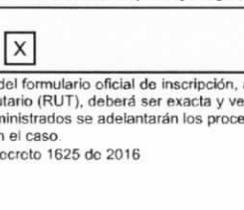
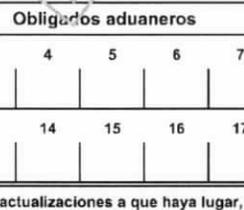
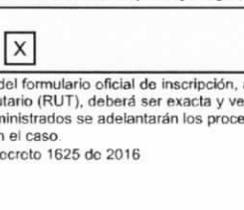
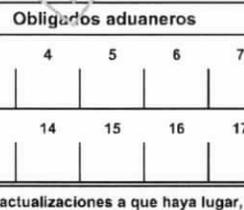
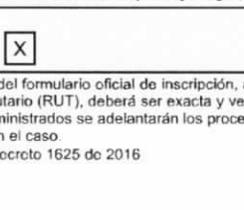
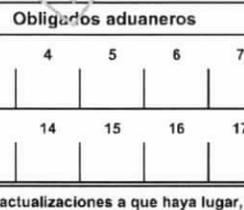
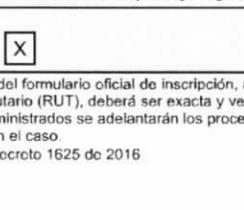
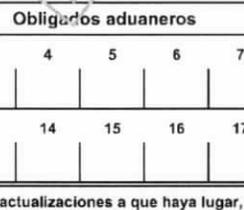
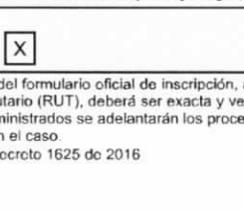
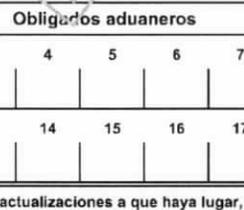
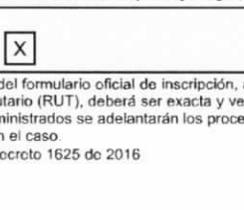
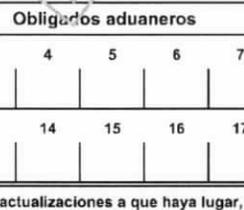
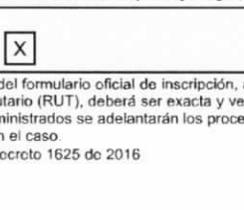
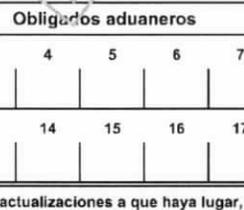
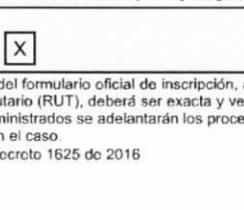
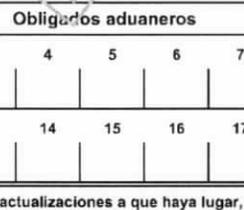
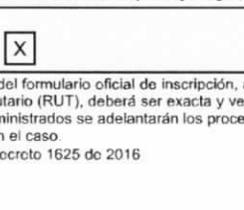
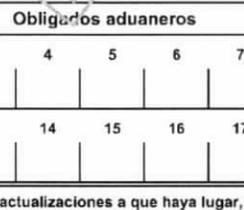
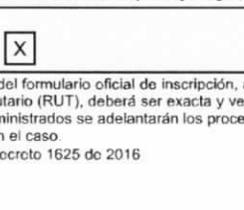
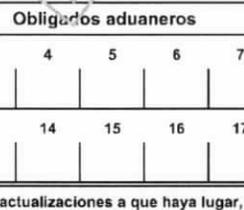
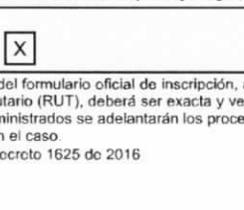
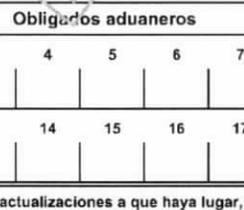
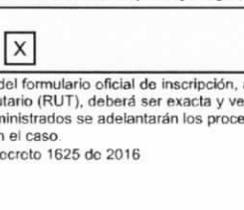
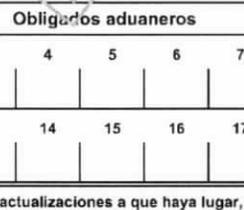
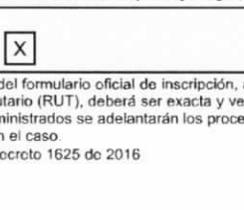
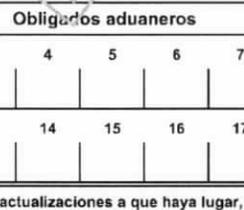
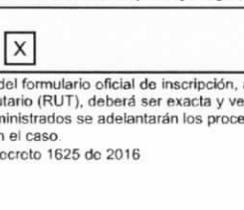
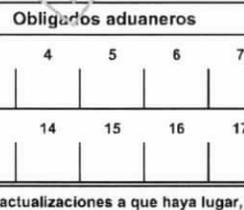
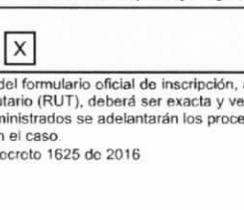
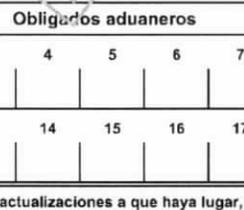
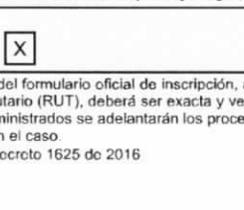
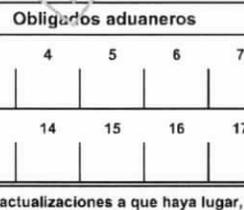
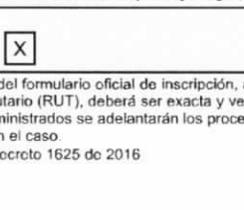
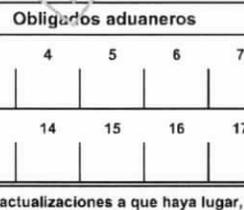
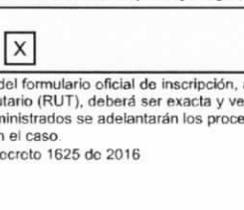
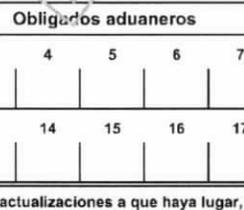
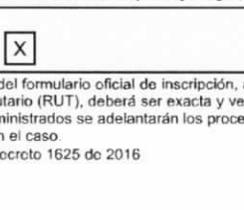
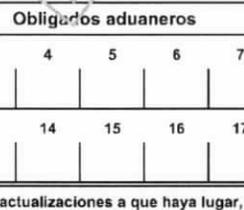
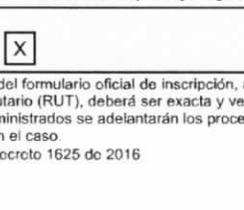
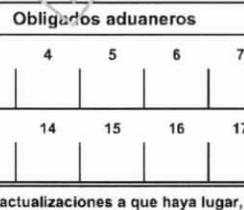
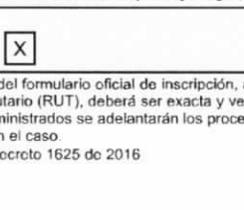
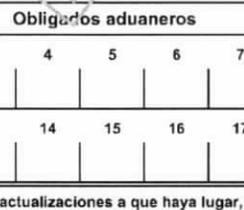
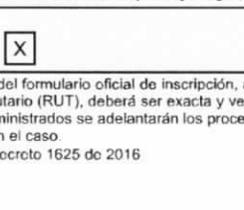
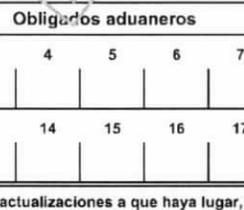
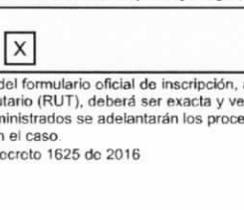
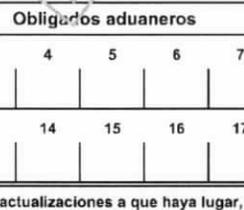
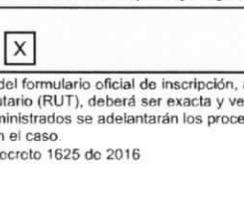
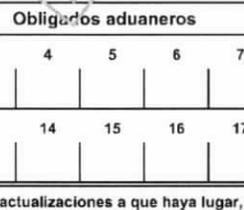
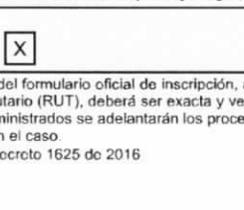
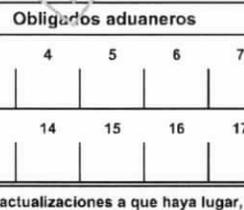
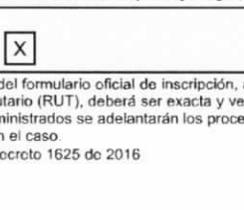
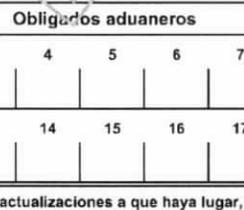
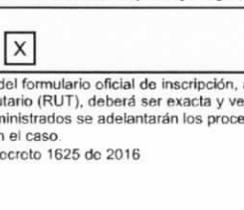
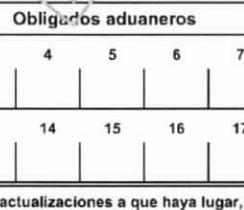
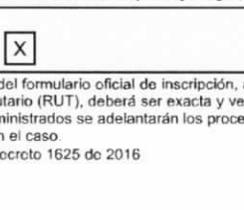
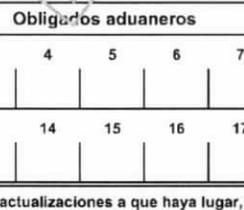
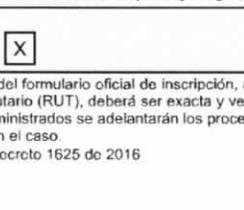
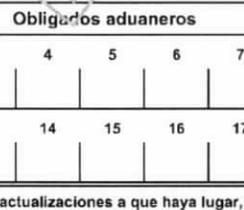
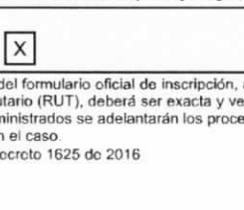
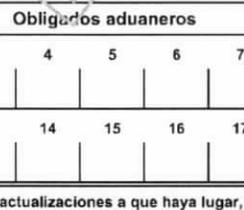
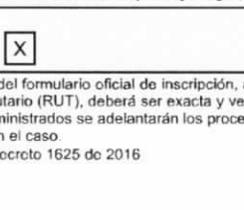
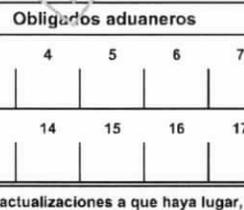
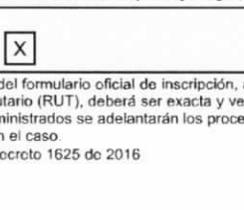
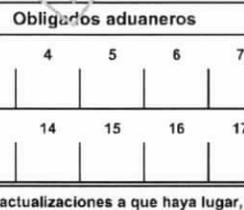
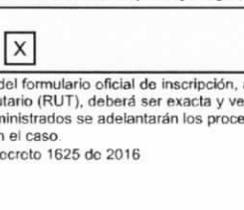
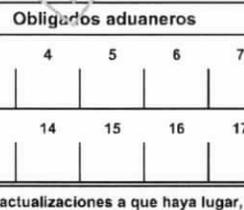
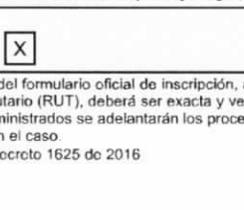
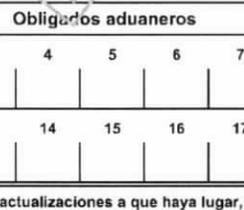
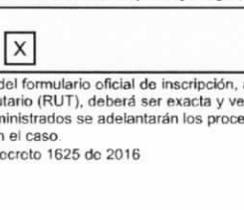
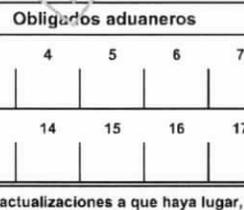
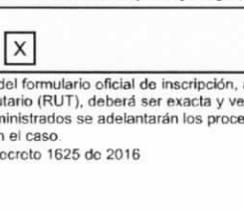
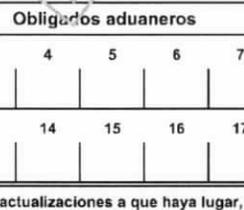
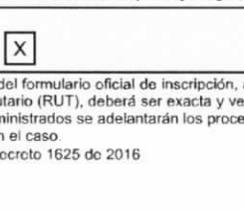
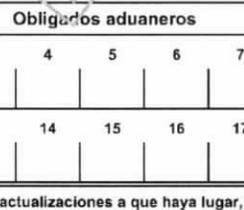
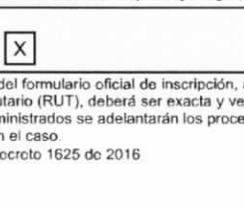
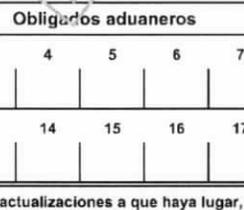
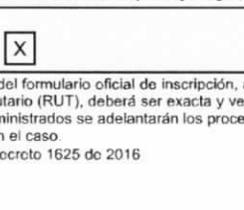
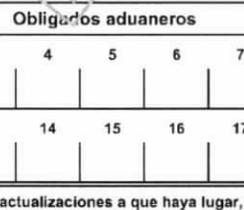
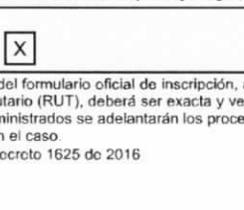
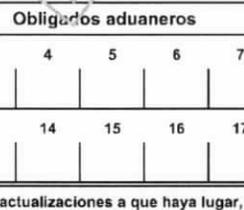
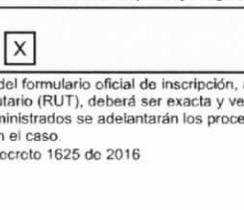
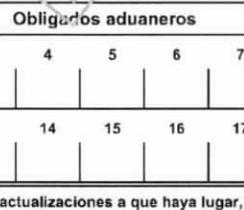
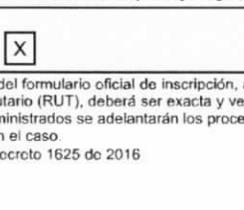
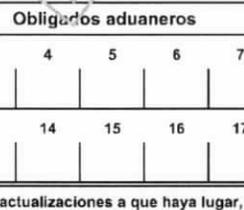
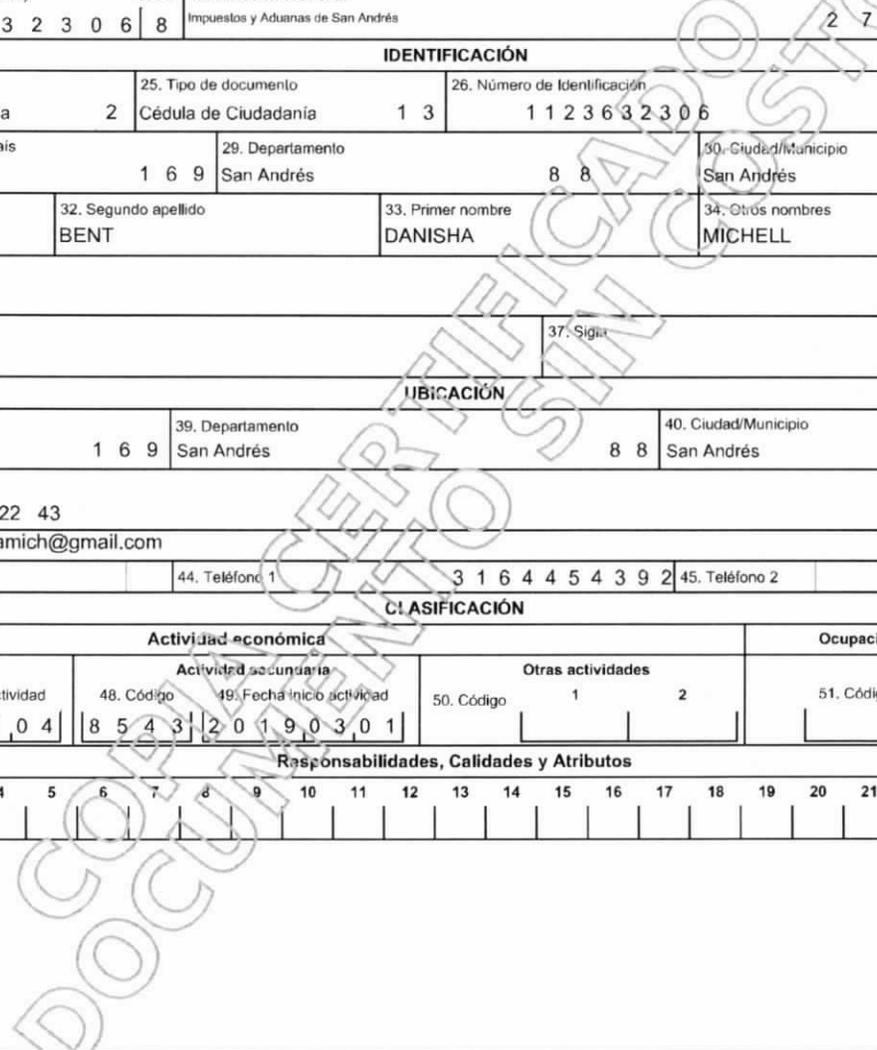
51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

20- Obtención NIT





CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DANISHA MICHELL FORBES BENT identificado(a) con CC 1123632306 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 13/03/2019

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: UNION TEMPORAL VIVA BOGOTA - SEDE MARLY

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 26 días del mes de enero del año 2021 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DANISHA MICHELL FORBES BENT** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1123632306**, se encuentra afiliado/a desde **29/01/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de enero de 2021.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

V. G. I. A. D. O. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 17:07:17
danisha michell f...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Id de página: 14005862 [Ayuda ?](#)

Ex: 181

Escritorio -- **Configuraciones de Perfil**

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario

Género

Cargo

Título

Nombre completo

Nombre y apellido danisha michell forbes bent

Código del empleado

Tipo de documento

Número de documento

Fecha de emisión

Expedido por

Fecha de expiración

Dirección

Código postal

Estado

Municipio

País COLOMBIA

Correo electrónico danishamich@gmail.com

Teléfono

Celular 3164454392

Número de fax



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es tu apodo?

Respuesta 3164454392

Celular 3164454392

Ex: 181



[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 17:07:26

danisha michell f...

- Búsqueda
- Mis procesos
- Menu
- Ir a

Buscar...

Id de página: 14005882 [Ayuda](#)

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

[Nuevo registro](#)

Estado de las solicitudes de registro

Abajo está la lista de todos sus miembros y correspondiente estado.

Número de documento	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
1123632306	danisha michell forbes bent	1 minuto de tiempo transcurrido (21/01/2021 5:05:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 minuto de tiempo transcurrido (21/01/2021 5:05:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado

[Cambiar el estilo de paginación](#)

[Nuevo registro](#)

Certificado Bancario

Jueves, 21 de Enero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DANISHA MICHELL FORBES BENT identificado(a) con CC 1123632306, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08177851923	2017/06/09	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario

BANCOLOMBIA S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Juan Camilo Moreno
 Juan Camilo Moreno Gómez
 Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
 momento
 de
 todos



Bancolombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

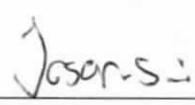
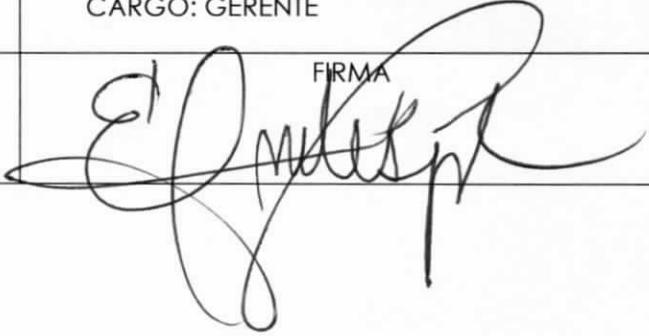
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.166.667.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CRP 0136 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021 por el valor de VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.166.667.00)
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagara diez (10) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000) MC/TE cada una y un (1) pago UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (1.166.667) MC/TE correspondiente a CATORCE (14) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Jefe Tecnológico
OTROS	N/A

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO CARGO: JEFE TECNOLOGICO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD

Febrero 8 de 2021, San Andrés Isla.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION:

04/02/2021

No.

cdp0136

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

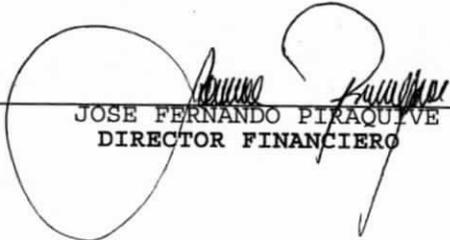
RUBRO RECURSOS \$26166667
PLAN DE INVERSION 2021

POR LA SUMA DE : VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.
TOTAL (\$26,166,667)

PARA AMPARAR : PRESTASERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR CLOSE CAPTION DA MC

FECHA DE VENCIMIENTO :

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Ingreso

Fecha de consulta: 22/01/2021

Información paciente

Empresa: INDEPENDIENTE-
Nombre completo: DANISHA FORBES BENT
Responsable: El mismo paciente
Cargo: CONTRATISTA
Edad: 26
Estado civil: Soltero
Teléfono: 3164454392

N° hijos: 0
EPS: NUEVA EPS

Empresa en misión:
Identificación: CC: 1123632306
Acompañante: Ninguno
Fecha nacimiento: 14/09/1994
Genero: Femenino
Escolaridad: Pregrado (Universitaria)
Dirección: Archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina, LOMA FLOWER HILL
ARL:
AFP: Colpensiones

Exámenes analizados

- Examen medico con énfasis osteomuscular.

Concepto de aptitud

Apto para la labor.

Anexo

- TA: 120/70
- IMC: 26.5
- NINGUNA RESTRICCIÓN PARA EL CARGO.

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.

Eduardo de Jesus Pernet Leiva
Profesión: Médico laboral
Registro: RM 14636 / LSO 0548/2011



SERVICIO MEDICO
LABORAL

DR. EDUARDO PERNETT L.
MEDICO LABORAL
SALUD OCUPACIONAL
L.S.O. 000548/2011
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Aspirante o trabajador
DANISHA FORBES BENT
Identificación: CC: 1123632306

1123632306

Eduardo de Jesus Pernet Leiva

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 092 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y DANISHA MICHELL FORBES BENT.

CONSECUTIVO	092
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
IDENTIFICACIÓN	1123632306
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.166. 667.00)
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programa de televisión Canal Teleislas

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **DANISHA MICHELL FORBES BENT**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123632306, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA. 

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programa de televisión Canal Teleislas.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.166.667.00 de las cuales, TELEISLAS pagara diez (10) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000) MC/TE cada una y un (1) pago UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (1.166.667) MC/TE correspondiente a CATORCE (14) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal CRP 136 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.
- Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación.
- Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.
- Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación.
- Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
- Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
- Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del JEFE TECNOLÓGICO. 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista.

PARÁGRAFO CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente.

PARÁGRAFO QUINTO: La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLÁUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: danishamich@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

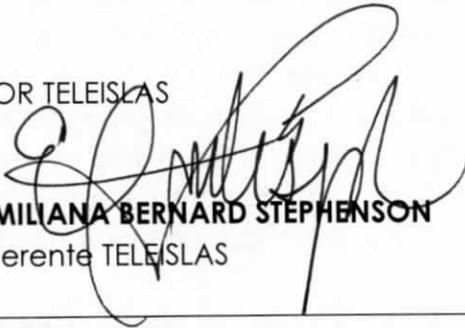
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

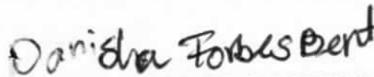
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los QUINCE (15) días del mes de febrero de 2021.

POR TELEISLAS



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA



DANISHA MICHELL FORBES BENT
C.C. N°. 1123632306

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

012

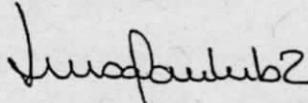
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que DANISHA MICHELL FORBES BENT, con Cédula Ciudadanía No. 1123632306 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 18/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 15/02/2021 y fecha hasta 29/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20210101398713.

Dada en Bogotá, a los 5 días del mes de marzo de 2021



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0128

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$26166667
PLAN DE INVERSION 2021

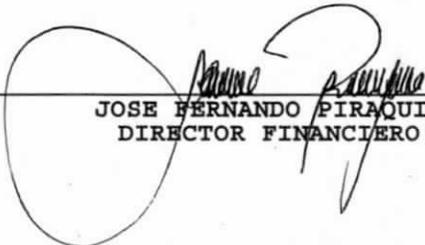
PROVEEDOR : DANISHA MITCHEL FORBES BENT 1123632306

POR LA SUMA DE : 26,166,667

VALOR EN LETRAS: VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESTASERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR CLOSE

FECHA DE EXPEDICION: 15/02/2021



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 092/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DA MUSIC DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$ 26.166.667
FECHA DE INICIO	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y CAT ORCE (14) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **DANISHA MICHELL FORBES BENT** identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1123632306 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Quince (15) días del mes de Febrero de 2021.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor


DANISHA MICHELL FORBES BENT,
 1123632306 de San Andres)



AÑO MES DIA
2021 3 12 \$ 1,166,667.00

Páguese a: DANISHA MITCHELL FORBES BENT

La suma de: UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

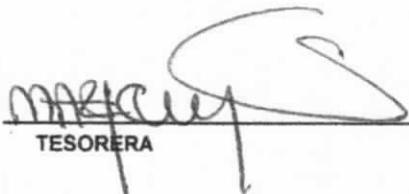
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0287**
FECHA : DIA 12 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
13210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,166,667.00
4010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,166,667.00	
TOTALES		1,166,667.00	1,166,667.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . DANISHA MITCHEL FORBES BENT C.C. O NIT. 1123632306
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 08/03/2021

CCP No. 401 PA-0176

VIGENCIA: 2021

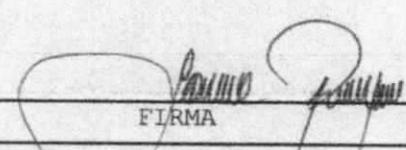
BENEFICIARIO	NIT
DANISHA MITCHEL FORBES BENT	1123632306

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

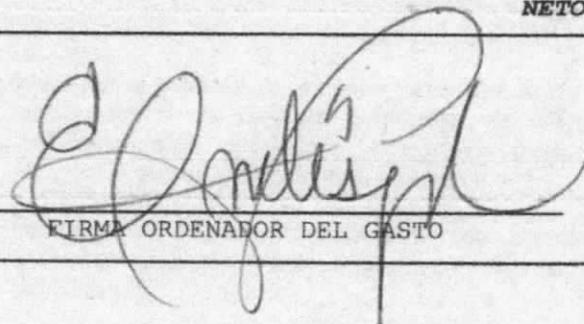
DETALLE	
CONCEPTO :	Caus pago servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP :	RP 128
TIPO DE CONTRATO:	CPS 092 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0128	1,166,667	24010208		1,166,667	111005		1,166,667
			52117357	1,166,667		24010208	1,166,667	
		1,166,667		1,166,667	1,166,667		1,166,667	1,166,667

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA (left)  FIRMA (right) 

SON: UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.
 VALOR A PAGAR: 1,166,667
 RETEFUENTE: 0
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 1,166,667

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

2548
 09 mar/21

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general		

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123632306
No. DEL CONTRATO	092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 al 28 de febrero de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. 6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. 7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. 8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. 9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.

	10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 DE MARZO DE 2021.



DANISHA MICHELL FORBES BENT
C.C 1.123.632.306

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DANISHA MICHELL FORBES BENT

NIT. 1123632306

La loma Flowers hill 22-43

Email: danishamich@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
1	marzo	2021

FACTURA DE VENTA

No. 01

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CLOSED CAPTION

TOTAL **1.166.667**

Un millón ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos

Firma *Danisha Forbes Bent* Aceptada de _____

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DANISHA MICHELL FORBES BENT**, identificada con **CC** número **1123632306**, aportó por el empleado **FORBES BENT DANISHA MICHELL** identificado(a) con **CC** número **1123632306** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 02 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	J	R	T	T	T	V	S	L	L	V	A	V	I	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN V/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones														0	30	\$1,043,000	0.16000	\$166,900	\$0	\$0	2/1/2021 12:00:00 AM	49008521	3/2/2021 12:00:00 AM	NO	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS														0	30	\$1,043,000	0.12500	\$130,400	\$0	\$0	2/1/2021 12:00:00 AM	49008521	3/2/2021 12:00:00 AM	NO	
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS														0	30	\$1,043,000	0.01044	\$10,900	\$0	\$0	2/1/2021 12:00:00 AM	49008521	3/2/2021 12:00:00 AM	NO	

PAGADA

El presente certificado se expide a los 2 días del mes Marzo de 2021



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123632306
No. DEL CONTRATO	CPS No. 092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 26.166.667
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$ 1.166.667

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 al 28 de Febrero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none">• Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas Teleislas News y Pretty Island y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.• Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación.• Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.• Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación.• Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.• Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

- Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
 - Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
 - Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 4 9 \$ 2,500,000.00

Páguese a: DANISHA MITCHEL FORBES BENT

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0448**

FECHA : DIA 9 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADORA CLOSED CAPTION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . DANISHA MITCHEL FORBES BENT
C.C. O NIT. 1123632306

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 31/03/2021

CCP No. 401 PA-0366

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO**NIT**

DANISHA MITCHEL FORBES BENT

1123632306

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADORA CLOSED CAPTION

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 128

TIPO DE CONTRATO: CPS 092 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0128	2,500,000	24010208 52117357	2,500,000	2,500,000	111005 24010208	2,500,000	2,500,000
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000

 REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

 ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

 SON:
 DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,500,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,500,000

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

 9 abr/21
 2548

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123632306
No. DEL CONTRATO	092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Marzo de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.</p> <p>7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.</p> <p>8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.</p> <p>9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.</p> <p>10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE MARZO DE 2021.

Danisha Forbes Bent

DANISHA MICHELL FORBES BENT
C.C 1.123.632.306

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DANISHA MICHELL FORBES BENT

NIT. 1123632306

La loma Flowers Hill 22-43

Email: danishamich@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	Marzo	2021

FACTURA DE VENTA

No. 01

Régimen Simplificado.

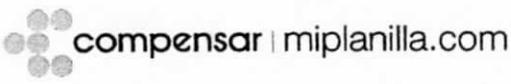
Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL	2.500.000.00
Dos millones quinientos mil pesos	

Firma Danisha Forbes Bent

Aceptada de _____



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DANISHA MICHELL FORBES BENT**, identificada con **CC** número **1123632306**, aportó por el empleado **FORBES BENT DANISHA MICHELL** identificado(a) con **CC** número **1123632306** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0010	0011	0012	0013	0014	0015	0016	0017	0018	0019	0020	0021	0022	0023	0024	0025	0026	0027	0028	0029	0030	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PSP SOLIDARIDAD	PSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones																															30	\$1,043,000	0.16000	\$166,900	\$0	\$0	3/1/2021 12:00:00 AM	49569809	3/30/2021 12:00:00 AM	NO	
PS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS																															30	\$1,043,000	0.12500	\$130,400	\$0	\$0	3/1/2021 12:00:00 AM	49569809	3/30/2021 12:00:00 AM	NO	
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS																															30	\$1,043,000	0.01044	\$10,900	\$0	\$0	3/1/2021 12:00:00 AM	49569809	3/30/2021 12:00:00 AM	NO	

El presente certificado se expide a los 29 días del mes Marzo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.632.306
No. DEL CONTRATO	CPS No. 092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.166. 667.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 2: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<p>Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. • Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>programación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. • Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	:		
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	31 DE MARZO DE 2021		

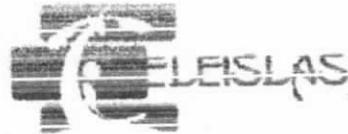
Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason Sanchez

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 2,500,000.00

Páguese a: DANISHA MITCHEL FORBES BENT

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

Nº. : **EEE0569**

FECHA : DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: DANISHA MITCHEL FORBES BENT
C.C. O NIT. 1123632306


TESORERA

VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 30/04/2021

CCP No. 401 PA-0481

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
DANISHA MITCHEL FORBES BENT	1123632306

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 128

TIPO DE CONTRATO: CPS 092 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0128	2,500,000	24010208 52117357	2,500,000	2,500,000	111005 24010208	2,500,000	2,500,000
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,500,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,500,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123632306
No. DEL CONTRATO	092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 Abril de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ol style="list-style-type: none">1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación.3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación.5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

	<p>6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.</p> <p>7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.</p> <p>8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.</p> <p>9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.</p> <p>10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

FECHA DE PRESENTACIÓN

30 DE ABRIL 2021.

DANISHA MICHELL FORBES BENT
C.C 1.123.632.306

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DANISHA MICHELL FORBES BENT

NIT. 1123632306
La loma Flowers Hill 22-43
Email: danishamich@gmail.com
SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

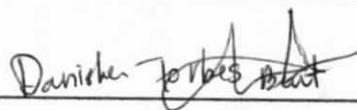
FECHA		
Día	Mes	Año
30	Abril	2021

FACTURA DE VENTA **No. 01**
Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL	2.500.000.00
Dos millones quinientos mil pesos	

Firma 

Aceptada de _____



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

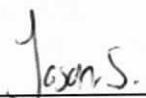
Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none">• Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación.• Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.• Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.• Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.• Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.• Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
----------------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	30 DE ABRIL DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 2,500,000.00

Páguese a: DANISHA MITCHEL FORBES BENT

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0746**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

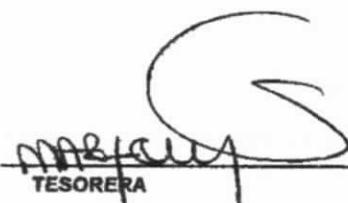
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . DANISHA MITCHEL FORBES BENT
C.C. O NIT. 1123632306


TESORERA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123632306
No. DEL CONTRATO	092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 Mayo de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.</p> <p>7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.</p> <p>8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.</p> <p>9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.</p> <p>10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE MAYO 2021.



DANISHA MICHELL FORBES BENT
C.C 1.123.632.306

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DANISHA MICHELL FORBES BENT

NIT. 1123632306

La loma Flowers Hill 22-43

Email: danishamich@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	Mayo	2021

FACTURA DE VENTA

No. 01

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL 2.500.000.00

Dos millones quinientos mil pesos

Firma Danisha Forbes Bent

Aceptada de _____



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.632.306
No. DEL CONTRATO	CPS No. 092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.166. 667.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 4: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<p>Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación.• Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

OBSERVACIONES

- Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación.
- Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
- Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
- Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	31 DE MAYO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 2,500,000.00

Páguese a: DANISHA MITCHEL FORBES BENT

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0999**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: **OPERADOR CLOSED CAPTION**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . DANISHA MITCHEL FORBES BENT
C.C. O NIT. 1123632306


TESORERA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123632306
No. DEL CONTRATO	092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 Junio de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 2,500,000.00

Páguese a: DANISHA MITCHEL FORBES BENT

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1132**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

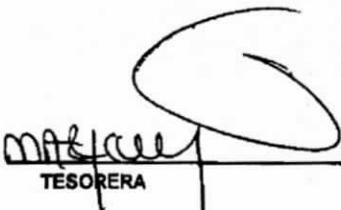
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . DANISHA MITCHEL FORBES BENT
C.C. O NIT. 1123632306


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 02/08/2021

CCP No. 401 PA-1020

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
DANISHA MITCHEL FORBES BENT	1123632306

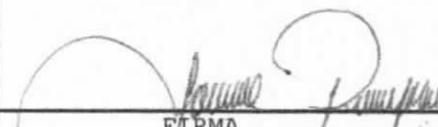
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 128
TIPO DE CONTRATO: CPS 092 DE 2021

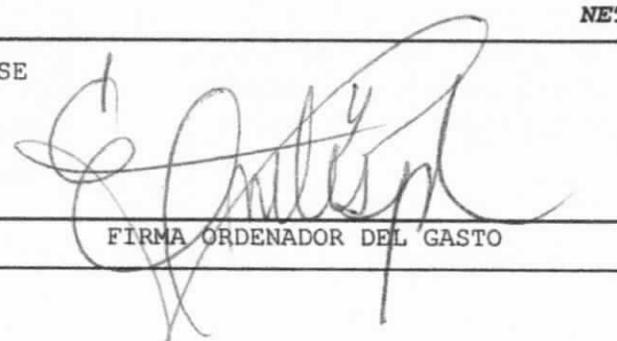
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0128	2,500,000	24010208 52117357	2,500,000	2,500,000	111005 24010208	2,500,000	2,500,000
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
---	--

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,500,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,500,000
--	---

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123632306
No. DEL CONTRATO	092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Julio 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ol style="list-style-type: none">1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación.3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación.5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

FECHA DE PRESENTACIÓN

02 DE AGOSTO 2021.

DANISHA MICHELL FORBES BENT
C.C 1.123.632.306

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DANISHA MICHELL FORBES BENT

NIT. 1123632306

La loma Flowers Hill 22-43

Email: danishamich@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	AGOSTO	2021

FACTURA DE VENTA

No. 01

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL 2.500.000.00

Dos millones quinientos mil pesos

Firma Danisha Forbes Bent

Aceptada de _____

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.632.306
No. DEL CONTRATO	CPS No. 092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.166. 667.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 6: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. • Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
----------------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe Mensual			
Planilla Mensual			
Facturas			
FECHA DE VENCIMIENTO	02 DE AGOSTO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 2,500,000.00

Páguese a: DANISHA MITCHEL FORBES BENT

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1366**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . DANISHA MITCHEL FORBES BENT C.C. O NIT. 1123632306
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


MARICELY
 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1	
VERSION_No:	1					

FECHA: 31/08/2021

CCP No. 401 PA-1166

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
DANISHA MITCHEL FORBES BENT	1123632306

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 128
TIPO DE CONTRATO: CPS 092 DE 2021

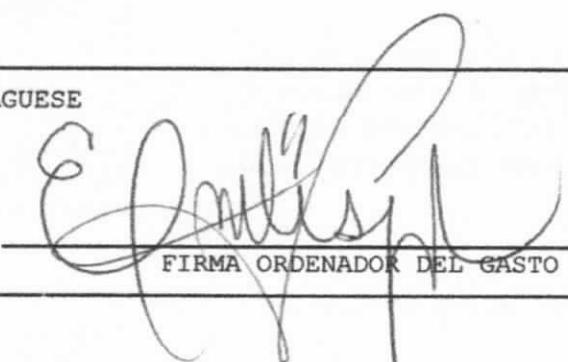
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0128	2,500,000	24010208 52117357	2,500,000	2,500,000	111005 24010208	2,500,000	2,500,000
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,500,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,500,000
--	---

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123632306
No. DEL CONTRATO	092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 Agosto de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

FECHA DE PRESENTACIÓN

31 DE AGOSTO 2021.

DANISHA MICHELL FORBES BENT
C.C 1.123.632.306

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DANISHA MICHELL FORBES BENT

NIT. 1123632306

La loma Flowers Hill 22-43

Email: danishamich@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	AGOSTO	2021

FACTURA DE VENTA

No. 01

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL	2.500.000.00
Dos millones quinientos mil pesos	

Firma

Danisha Forbes Bent

Aceptada de _____



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.632.306
No. DEL CONTRATO	CPS No. 092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.166. 667.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 7: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<p>Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación.• Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. • Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	31 DE AGOSTO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jasons..

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 2,500,000.00

Páguese a: DANISHA MITCHEL FORBES BENT

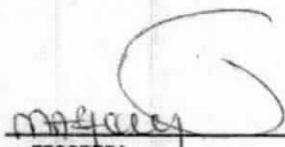
La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO TIPO : 140 No. : EEE1485 FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021
---	--

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No. BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . DANISHA MITCHEL FORBES BENT C.C. O NIT. 1123632306
--	--


 TRESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 30/09/2021 **CCP No. 401 PA-1342**
VIGENCIA: 2021

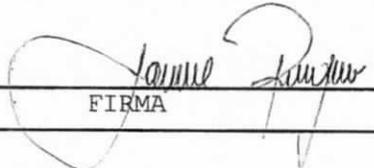
BENEFICIARIO	NIT
DANISHA MITCHEL FORBES BENT	1123632306

SUPERVISOR
 Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 128
 TIPO DE CONTRATO: CPS 092 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0128	2,500,000	24010208 52117357	2,500,000	2,500,000	111005 24010208	2,500,000	2,500,000
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
 FIRMA	 FIRMA

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.	<table style="width: 100%;"> <tr> <td>VALOR A PAGAR</td> <td style="text-align: right;">2,500,000</td> </tr> <tr> <td>RETEFUENTE</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPOS:</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>NETO A PAGAR:</td> <td style="text-align: right;">2,500,000</td> </tr> </table>	VALOR A PAGAR	2,500,000	RETEFUENTE	0	ANTICIPOS:	0	NETO A PAGAR:	2,500,000
VALOR A PAGAR	2,500,000								
RETEFUENTE	0								
ANTICIPOS:	0								
NETO A PAGAR:	2,500,000								

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123632306
No. DEL CONTRATO	092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 Septiembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

	<p>6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.</p> <p>7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.</p> <p>8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.</p> <p>9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.</p> <p>10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 SEPTIEMBRE DE 2021.

DANISHA MICHELL FORBES BENT
C.C 1.123.632.306

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DANISHA MICHELL FORBES BENT

NIT. 1123632306

La loma Flowers Hill 22-43

Email: danishamich@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA			FACTURA DE VENTA	No. 01
Día	Mes	Año		
30	SEPTIEMBRE	2021	Régimen Simplificado.	
Señores		TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill				TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER

TOTAL	2.500.000.00
Dos millones quinientos mil pesos	

Firma *Danisha Forbes Bent* Aceptada de _____

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.632.306
No. DEL CONTRATO	CPS No. 092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.166. 667.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 8: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<p>Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. • Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área. • Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos. • Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason Sanchez

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 2,500,000.00

Páguese a: DANISHA MITCHEL FORBES BENT

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1629**

FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCD: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre DANISHA MITCHEL FORBES BENT
C.C. O NIT. 1123632306


TESORERA

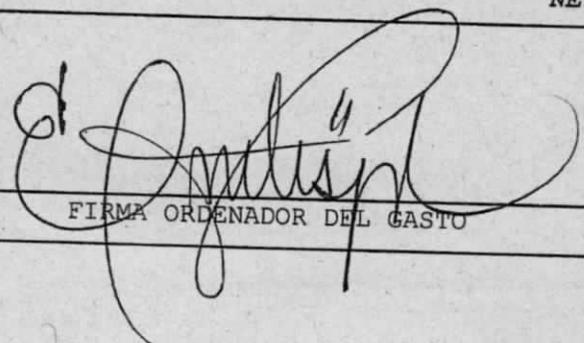
FIRMA

SON:
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

FIRMA

VALOR A PAGAR 2,500,000
RETEFUENTE 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 2,500,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

2548
05-11-21



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123632306
No. DEL CONTRATO	092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 octubre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ol style="list-style-type: none">1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación.3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación.5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.632.306
No. DEL CONTRATO	CPS No. 092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.166.667.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 9: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<p>Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación.• Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

- Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación.
- Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
- Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
- Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	02 DE NOVIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 12 10 \$ 2,500,000.00

Páguese a: DANISHA MITCHEL FORBES BENT

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

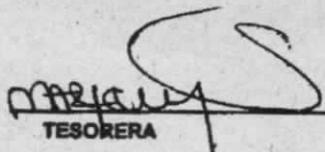
No. : **EEE1894**

FECHA : DIA 10 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . DANISHA MITCHEL FORBES BENT C.C. O NIT. 1123632306
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 06/12/2021 **CCP No. 401 PA-1765**
VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
DANISHA MITCHEL FORBES BENT	1123632306

SUPERVISOR
 Jason Sanchez/Jefe tecnologico

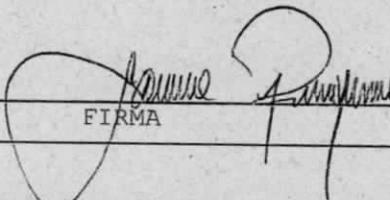
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 128
TIPO DE CONTRATO: CPS 092 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0128	2,500,000	24010208 52117357	2,500,000	2,500,000	111005 24010208	2,500,000	2,500,000
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO


 FIRMA


 FIRMA

N:
 DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,500,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,500,000

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123632306
No. DEL CONTRATO	092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 Noviembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ol style="list-style-type: none">1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación.3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación.5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.</p> <p>7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.</p> <p>8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.</p> <p>9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.</p> <p>10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DICIEMBRE DE 2021.

Danisha Forbes Bent

DANISHA MICHELL FORBES BENT
C.C 1.123.632.306

DANISHA MICHELL FORBES BENT

NIT. 1123632306
La loma Flowers Hill 22-43
Email: danishamich@gmail.com
SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
1	DICIEMBRE	2021

FACTURA DE VENTA **No. 01**
Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER	
TOTAL	2.500.000.00
Dos millones quinientos mil pesos	

Firma Danisha Forbes Bent

Aceptada de _____

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.632.306
No. DEL CONTRATO	CPS No. 092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.166. 667.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 10: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<p>Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. • Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 2,500,000.00

Páguese a: DANISHA MITCHEL FORBES BENT

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE2000**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: OPERADOR CLOSED CAPTION

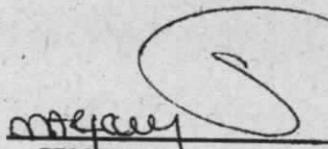
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,500,000.00	
TOTALES		2,500,000.00	2,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre : DANISHA MITCHEL FORBES BENT
C.C. O NIT. 1123632306


TESORERA

PA- GF -R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/12/2021

CCP No. 401 PA-1847

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
DANISHA MITCHEL FORBES BENT	1123632306

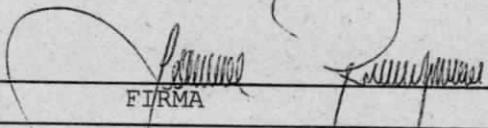
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio como OPERADOR CLOSED CAPTION
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 128
 TIPO DE CONTRATO: CPS 092 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0128	2,500,000	24010208 52117357	2,500,000	2,500,000	111005 24010208	2,500,000	2,500,000
		2,500,000		2,500,000	2,500,000		2,500,000	2,500,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,500,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,500,000
--	---

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.632.306
No. DEL CONTRATO	CPS No. 092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA DE CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION PARA EL CANAL TELEISLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.166. 667.00)
PAGO A REALIZAR	PAGO 11: \$2.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<p>Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación.• Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

- Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación.
- Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.
- Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.
- Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	31 DE DICIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123632306
No. DEL CONTRATO	092 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
VALOR TOTAL	\$ 26'166.667
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION para programas de televisión Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 Diciembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar los servicios para realizar la inserción del sistema closed caption en directo o en pregrabado para los programas DA Music y sean parte de la continuidad y la parrilla de programación del Canal. 2. Verificar dentro de la parrilla de programación, continuidad y comunicado, los programas que deben incluir el sistema de closed caption en comunicación con la oficina de programación. 3. Solicitar al área de programación el material audiovisual para la respectiva inserción en pregrabado del sistema closed caption y una vez realizado, entregarlo al área de programación en los tiempos acordados con la supervisión designada. 4. Ejecutar el flujo de trabajo que se genera entre Emisión, Closed Caption y programación. 5. Apoyar a los colaboradores que hacen parte del procedimiento de Gestión de la Programación las actividades conjuntas necesarias para el óptimo desarrollo de las responsabilidades y actividades del Área.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>6. Velar por el cuidado de los elementos que opere en desarrollo de su contrato e informar de manera inmediata a la supervisión designada, cualquier anomalía que se presente en los equipos.</p> <p>7. Informar al supervisor designado de cualquier novedad que se presente en desarrollo de las actividades.</p> <p>8. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.</p> <p>9. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.</p> <p>10. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DICIEMBRE DE 2021.

Danisha Forbes Bent

DANISHA MICHELL FORBES BENT
C.C 1.123.632.306

DANISHA MICHELL FORBES BENT

NIT. 1123632306
La loma Flowers Hill 22-43
Email: danishamich@gmail.com
SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	DICIEMBRE	2021

FACTURA DE VENTA **No. 01**
Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481
Dirección: La Loma Shingle Hill			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE CAPTION MAKER	
TOTAL	2.500.000.00
Dos millones quinientos mil pesos	

Firma *Danisha Forbes Bent*

Aceptada de _____

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 092 DE 2021**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DEL SISTEMA CLOSED CAPTION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DA MUSIC DEL CANAL TELEISLAS
---------------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, el señora **DANISHA MICHELL FORBES BENT**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1123632306 como contratista y **JASON SANCHEZ PALACIO** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

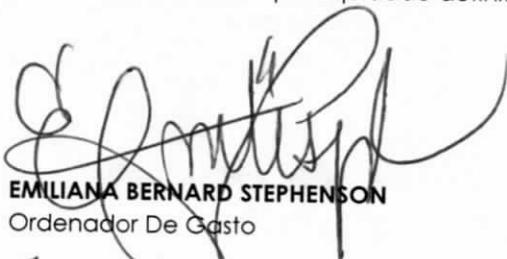
CONTRATISTA	DANISHA MICHELL FORBES BENT,
IDENTIFICACIÓN	1123632306
VALOR DEL CONTRATO	26.166.667
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	26.166.667
VALOR ANTICIPO	
VALOR PAGOS	23.666.667
SALDO POR PAGAR	2.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gasto

JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor


DANISHA MICHELL FORBES BENT
 CC: 1123632306

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

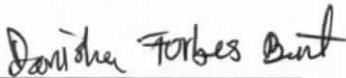
NIT. No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **DANISHA MICHELL FORBES BENT**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1123632306, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato de prestación de servicio número **092** del 015 de febrero de 2021.

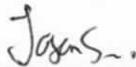
En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.



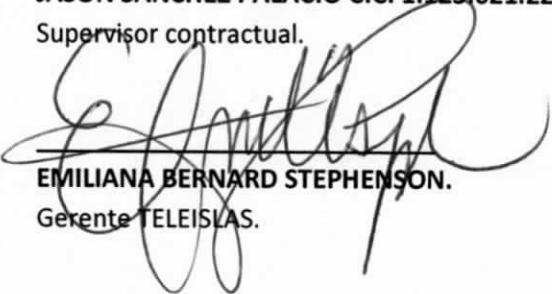
DANISHA MICHELL FORBES BENT C.C. 1123632306

Contratista.



JASON SANCHEZ PALACIO C.C. 1.123.621.227

Supervisor contractual.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON.

Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.